



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00360347- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Prof. Alejandra Del Valle ATENCIO – D.N.I: 32.494.771 (Leg. 48188), al dictado de ocho (8) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura: Sistemas de Datos I, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos en el orden 2;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 9 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 11 y por la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Alejandra Del Valle ATENCIO – DNI: 32.494.771 (Leg. 48188), al dictado de ocho (8) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura: Sistemas de Datos I, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos, a partir del 19/05/2025.

ARTÍCULO 2°.- Prof. Alejandra Del Valle ATENCIO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

